

Qué interrogativo ‘comodín’ en español coloquial: un análisis minimalista

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ESCRIBANO
Universidad de Oviedo
Correo-E: escri@uniovi.es

En mi idiolecto, una alternativa coloquial a preguntas como (1a) es (1b), aparentemente una variante informal de (1a).¹ En ambas, se formula una pregunta focal mediante un interrogativo *quién/qué*, pero se propone inmediatamente un posible valor para el foco de la pregunta añadiendo un foco dislocado (nótese la entonación ascendente en *Carlos*). Para ayudar al lector, en los ejemplos que siguen tanto el foco propio de la pregunta como el foco dislocado van en negrita.

- (1) a. ¿**Quién** viene, **Carlos**?
b. ¿**Qué** viene, **Carlos**?

Naturalmente, el interrogativo que actúa como foco de la pregunta y el sintagma elegido como foco dislocado deben corresponderse formal y semánticamente, al igual que ocurre entre el foco de la pregunta y el de la respuesta en un intercambio normal entre hablantes que respeten el Principio de Cooperación (cf. Grice 1991: 26-31). Las anomalías de (2), por ejemplo, se derivan de que ambos focos no se corresponden, como ocurre, para el caso de un turno pregunta-respuesta, en (3b).

- (2) a. *¿**Quién** viene, **por la mañana**?
b. *¿**Cuándo** viene, **Carlos**?

(3) a. ¿**Quién** viene? **Carlos**.
b. ¿**Quién** viene? ***Por la mañana**.

En (1a), pues, no pasa nada inesperado, ya que el interrogativo *quién* y el foco añadido como valor de la hipotética respuesta coinciden en su potencial referencia a ‘personas’, y sus respectivas aportaciones, presuponiendo una persona aún desconocida (*quién* = ¿qué x tal que Persona x?) e identificándola (x = Carlos), resultan unificables en las representaciones del nivel Forma Lógica (cf. Shieber 1986 sobre el concepto de ‘unificación’ y Hornstein 1995 para el de ‘Forma Lógica’). En cambio en (1b) es extraño que el interrogativo *qué*, que aparentemente no presupone una persona y no parece unificable con un foco dislocado como *Carlos*, pueda ocupar el lugar de *quién* sin provocar una anomalía comparable a las de (2).

Este uso coloquial de *qué* (que llamaré en lo sucesivo ‘*qué comodín*’),² sin embargo, se extiende a todo tipo de preguntas salvo las que focalizan la polaridad, independientemente de cuál sea la función sintáctica e interpretación del foco dislocado, i.e., el ‘*qué comodín*’ puede

¹ No he visto este fenómeno en las gramáticas normativas del español más conocidas, ni tampoco en el Diccionario de la RAE, posiblemente porque es considerado un uso incorrecto. Así lo describe escuetamente Gómez Torrego (2002: 127), y el mismo juicio parece deducirse del artículo sobre el queísmo del *Diccionario Panhispánico de Dudas* de la RAE (2004, en construcción). Seco et al. (1999), sin embargo, lo describen sólo como ‘coloquial’ y señalan que el *qué* ‘anticipa de manera vaga un compl. adv. por el que se pregunta a continuación’. Desde luego, es habitual en el habla coloquial de personas educadas, y, anticipando mi propio análisis, más que una incorrección, parece un caso en el que la lengua coloquial busca eliminar las redundancias resultantes de la construcción normativa, como ocurre en algunos tipos de queísmo (cf. Gómez Torrego 1999: 2133ss.).

² El *qué* ‘comodín’ debe distinguirse, en principio, del *qué* pleonástico anticipador de preguntas de todo tipo, incluidas las interrogativas polares, que describe brevemente Moliner (1998) (cf. ¿*Qué, vienes al cine?* o ¿*Qué, cuándo te casas?*), aunque es posible que se trate de fenómenos relacionados, cf. *infra*.

sustituir a *qué, quién, cuánto(s), dónde, cuándo, cómo*, acompañados de las preposiciones oportunas, como sugieren los ejemplos de (4) (el interrogativo normalmente esperado en vez del 'qué comodín' va entre paréntesis).

- (4)
- a. ¿Qué murió, **alguien conocido**? (Quién)
 - b. ¿Qué viste, **a alguien interesante**? (A quién)
 - c. ¿Qué es, **para tu novia**? (Para quién)
 - d. ¿Qué hablasteis, **de mí**? (De quién)
 - e. ¿Qué ocurrió, **un accidente**? (Qué)
 - f. ¿Qué es, **que no hay luz**? (Qué)
 - g. ¿Qué estudia, **derecho**? (Qué)
 - h. ¿Qué es, **ingeniero**? (Qué)
 - i. ¿Qué hablasteis, **de política**? (De qué)
 - j. ¿Qué lo haces, **con miga de pan**? (Con qué)
 - k. ¿Qué está hecho, **de miga de pan**? (De qué)
 - l. ¿Qué llama, **para disculparse**? (Para qué)
 - m. ¿Qué llama, **porque quiere volver**? (Por qué)
 - n. ¿Qué cuesta, **dos euros**? (Cuánto)
 - o. ¿Qué tarda, **dos horas**? (Cuánto)
 - p. ¿Qué trabajas, **en una agencia**? (Dónde)
 - q. ¿Qué es, **de Madrid**? (De dónde)
 - r. ¿Qué viene, **de Madrid**? (De dónde)
 - s. ¿Qué va, **a Madrid**? (A dónde)
 - t. ¿Qué pasa, **por Valladolid**? (Por dónde)
 - u. ¿Qué lo tiró, **desde el balcón**? (Desde dónde)
 - v. ¿Qué acabáis, **el miércoles**? (Cuándo)
 - w. ¿Qué te pagaron, **hasta diciembre**? (Hasta cuándo)
 - x. ¿Qué salís, **desde que os presenté**? (Desde cuándo)
 - y. ¿Qué trabaja, **a media jornada**? (Cómo)
 - z. ¿Qué lo hace, **mejor que yo**? (Cómo) Etc.

Puesto que el 'qué comodín' parece sustituir a **cualquiera** de los interrogativos más explícitos *quién, qué* (no comodín, como en *¿Qué estudias?*), *cuánto(s), dónde*, etc., acompañados, en su caso, por preposiciones que determinan funciones e interpretaciones dispares, es lógico suponer, en principio, que se trata de un interrogativo **mínimamente** especificado, cuyo contenido aparentemente se reduce al rasgo +Q (= interrogativo) y la matriz fónica de /ké/. Obviamente, no puede atribuírsele ninguna categoría sintáctica (N, A, V, Adv, P, etc.) en particular, puesto que va asociado a focos dislocados que pertenecen a todas ellas, ni subcategorías (contable/incontable, común/propio, definido/indefinido, etc.), ni concordancia (singular/plural, masculino/femenino), ni caso, puesto que el foco dislocado puede ir en nominativo, en acusativo, o en caso oblicuo tras cualquier preposición, ni una función sintáctica única, ni tampoco un tipo de denotación particular (individuos, masas, propiedades, eventos, ...). De otro modo, no se explicaría que el mismo elemento resulte unificable, i.e., que pueda formar una 'cadena' homogénea (cf. Chomsky 1995: 91, 253, acerca de los conceptos de 'cadena' y 'homogeneidad') con elementos dislocados de tan diversa índole categorial (nominales, verbales, adjetivales, adverbiales, etc.), función sintáctica (sujetos, complementos, predicados, modificadores, ...), e interpretación (Agente, Paciente, Origen, Meta, Locativo, Tiempo, etc.) como las que dejan ver ejemplos como los de (4).

Sin embargo, aunque acaso mínimo, el contenido del 'qué comodín' parece ser crucial, porque no puede ser omitido en ese tipo de construcción, cf. (5). Bajo supuestos minimalistas, diríamos que algo fónicamente articulable debe indicar que el rasgo +Q de Foco ha sido validado, aparte de que el foco dislocado a su vez necesita ser asociado a un elemento integrado en la cláusula, o carecerá de caso y papel temático e infringirá las condiciones de 'legibilidad' en el interfaz FL.

- (5) a. *¿Murió, **alguien conocido**?
 b. *¿Estudia, **derecho**?
 c. *¿Cuesta, **dos euros**?
 d. *¿Tarda, **dos horas**? Etc.

En la medida en que el 'qué comodín' reemplaza a interrogativos más específicos, dentro de un marco teórico 'minimalista' es lógico suponer que, si su presencia es requerida, es porque, al igual que ellos, legitima el rasgo 'fuerte' (cf. Chomsky 1995: 233 sobre el concepto de 'fuerza') +Q del Foco de la cláusula interrogativa. También es lógico pensar, en principio, que la manifestación visible del 'qué comodín' se deriva de modo paralelo a la de los interrogativos más explícitos a los que reemplaza, i.e., por ascenso forzoso de un elemento portador del rasgo +Q inducido por la necesidad de validar el rasgo +Q de la categoría Foco en las oraciones interrogativas, y que en la estructura derivada tras ese 'desplazamiento' 'qué comodín' ocupa, como los demás interrogativos pre-verbales, la posición de especificador de Foco (cf. Escrivano 1991: 349-381, y Rizzi 1997: 287ss, sobre la estructura de la periferia izquierda de la cláusula).

En efecto, el hecho de que no pueda concurrir con ningún otro interrogativo pre-verbal, cf. (6), sugiere que compite con ellos por la única posición de especificador de Foco disponible.³ Recuérdese que, bajo supuestos minimalistas, el ascenso de **dos** interrogativos a satisfacer un único rasgo fuerte (+Q en Foco, en este caso) siempre constituiría una infracción del principio de Economía (uno de los desplazamientos sería gratuito) y no puede producirse.⁴

- (6) a. *¿**Qué** quién murió, alguien conocido?
 b. *¿Quién **qué** murió, alguien conocido?

Sin embargo, hay algunas diferencias entre *qué comodín* y los interrogativos explícitos. Mientras que estos últimos pueden permanecer *in situ* (siempre que el rasgo +Q sea legitimado donde corresponda y el principio de Movimiento Mínimo sea respetado), cf. *Cuánto, qué, o quién* en (7), el 'qué comodín' sólo es posible en la posición de especificador de Foco. Si permanece en su posición originaria, por el contrario, resulta agramatical, cf. (8b).

- (7) a. ¿Quién gana **cuánto** por hacer **qué**?
 b. ¿Quién hace **qué** para **quién**?
 (8) a. ¿**Qué** trabajas, **por las mañanas** (a media jornada, como sereno, etc.)?
 b. *¿Quién trabaja **qué**, **por las mañanas** (a media jornada/como sereno)?

Ello sugiere que el *qué comodín* no existe como tal en el Léxico y no es activado junto con el resto de los recursos léxicos que sustentan las derivaciones. Significativamente, la matriz fónica /ké/ no es privativa del *qué comodín* (al igual que en inglés las matrices /it/ y /thea/ no son privativas de los comodines *it* y *there*, ni las matrices /il/ o /se/ lo son de los comodines *il* o

³ En consecuencia, el *qué* pleonástico anticipador de *¿Qué? ¿Cómo te encuentras?* etc. debe ocupar una posición superior a la de Foco. Es plausible que ocurra en Comp, el indicador de fuerza ilocucionaria de las oraciones. Dado que su matriz fónica es idéntica a la del *qué* 'comodín', i.e., /ké/, podría ser el resultado de que el rasgo +Q del interrogativo, o una copia de él, asciende desde el especificador de Foco a Comp, aunque a los efectos de la presente exposición los detalles técnicos pueden quedar al margen.

⁴ Es cierto que existen lenguas (e.g., varias del este de Europa) en las que cuando concurren varios interrogativos (cf. *¿Quién regaló qué a quién?*) todos ellos han de ascender visiblemente a Foco, y al contrario, lenguas (e.g., el chino) en las que, aparentemente, ningún interrogativo se mueve de su lugar originario. Estas diferencias corresponden a posibles opciones en ciertos parámetros de UG. En el primer caso, es posible que los rasgos +Q a validar sean los que portan los propios interrogativos, en vez del que lleva el Foco (y que el principio de Economía pertinente sea Greed, en vez de Enlightened Self-Interest). En el segundo, suele decirse que el rasgo +Q no es fuerte en esas lenguas y ha de 'esperar' a FL para ser validado (en virtud del principio Procrastinate). Véanse acerca de tales detalles las sucesivas exposiciones en Chomsky (1995).

ce en francés, ni /es/ del comodín *es* del alemán, etc.), sino una realización fonética mínima, compartida con el interrogativo homófono *qué* (como en *¿Qué has comprado?*, etc.), que se asocia al rasgo +Q aparentemente sólo cuando éste asciende a legitimar el correspondiente rasgo +Q del Foco, i.e., tal vez un mero epifenómeno fonético sin trascendencia en la Forma Lógica ni, por supuesto, en la eventual interpretación de esas expresiones, puesto que e.g. (1a) y (1b) parecen tener exactamente la misma interpretación.

Cabe, pues, que el *qué* comodín no tenga una entrada léxica propia y que el ascenso del rasgo +Q que determina su aparición se produzca desde una configuración léxica indistinguible de la que subyace a los interrogativos explícitos *cuándo*, *cómo*, *dónde*, etc. precedidos o no de las preposiciones oportunas a los que el '*qué* comodín' parece reemplazar. Si es así, un caso como el de (9a) bien podría derivarse de una representación subyacente como la de (9b), i.e., la que a su vez produciría la pregunta normal (9c), aunque queda por precisar el cómo de esa derivación.

- (9) a. **¿Qué** trabajas, **en la fábrica?**
 b. ¿Trabajas **en dónde**, **en la fábrica?**
 c. **¿En dónde** trabajas [en dónde], **en la fábrica?**
 d. **¿Qué** [**en dónde**] trabajas [en dónde], **en la fábrica?**

De acuerdo con la teoría del movimiento como creación de 'copias' (cf. Chomsky 1995, capítulo 4), que está inspirada por una concepción de la sintaxis que respeta el principio de Integridad Léxica (cf. e.g. Di Sciullo & Williams 1987) (i.e., sólo los lexemas, pero no su contenido de rasgos, son visibles para las operaciones sintácticas), la operación denominada tradicionalmente 'move alpha' crea cadenas homogéneas cuyos eslabones son copias íntegras del constituyente original (i.e., *en dónde*, en el caso de (9)), si bien el contenido fónico de todas las copias menos la última es 'enmudecido' (i.e., no llega a articularse), lo que produce el efecto de desplazamiento de la sustancia fónica.

Sin embargo, en el caso de la derivación de (9a) lo que parece ocurrir, cf. (9d), es a) el enmudecimiento del término original *en dónde* en su posición de base, y b) la activación en la posición de destino de una mínima estructura pronunciable /kél/, aparentemente no relacionada con la sustancia fónica del original.

El caso de (9), pues, parece responder a una concepción alternativa del movimiento que Chomsky (1995, capítulo 4) explora, pero descarta finalmente para los procesos de movimiento visibles, aunque adoptándola para los movimientos invisibles entre Spell Out y Forma Lógica, i.e., la idea de que un movimiento óptimo es el que afecta sólo a los rasgos estrictamente necesarios para satisfacer una necesidad computacional, en este caso el rasgo +Q del Foco.

La diferencia está en que, si el movimiento es eso, no se hacen copias completas del original. Si se puede desplazar un rasgo sublexémico, tampoco se respeta, por tanto, el principio de Integridad Léxica, pero tal principio resultaba dudoso de todas formas, porque a) no se cumple, por definición, después de Spell Out (punto en el que los lexemas se rompen y sólo los rasgos fonéticos o semánticos subsisten en las respectivas ramas de la computación que conducen a los interfaces Forma Fonética y Forma Lógica), y b) tampoco se cumple, *de facto*, antes de Spell Out, ya que las operaciones sintácticas (Merge, Agree, etc.) deben acceder a los rasgos internos (selección, rasgos formales de índole categorial, rasgos 'phi') de los ítems léxicos si han de combinarlos de acuerdo con el principio de Economía.

Asumiendo, pues, que el principio de Integridad Léxica es un pseudoprincipio, nada se opone realmente a esa concepción alternativa del desplazamiento. De hecho, es la que se ajusta más estrechamente al concepto intuitivo de economía (de ahí que Chomsky la adopte para el módulo supuestamente más optimizado de la Facultad de Lenguaje, la sintaxis encubierta que produce la representación FL), pues bajo tales supuestos en cada derivación sólo se introduce una copia de cada ítem léxico, no se hacen otras, y por tanto tampoco es necesario deshacerse del material fónico, sintáctico, y semántico redundante (i.e., *grosso modo*, todo el contenido fónico de todas las copias excepto la superior, posiblemente todo el contenido semántico de las copias superiores, y la mayoría de los rasgos sintácticos de las copias superiores).

Bajo esa concepción optimizada, podríamos decir que en las derivaciones que contienen un *qué* comodín lo único que asciende del interrogativo inicial (*en dónde*, en el caso de (9)) es el rasgo +Q. En los casos en que aparecen interrogativos normales, por el contrario, ascienden a especificador de Foco el rasgo +Q y la matriz fonética respectiva completa, lo que elimina el contenido pronunciable de la(s) copia(s) inferior(es) y las 'enmudece' *de facto*.

Aparentemente, pues, la matriz fónica mínima /ké/ se introduce obligatoriamente como 'último recurso' (cf. Chomsky 1995: 201 sobre ese concepto) cuando, enmudecido el interrogativo *in situ* e inhibido, por tanto, el ascenso de su matriz fónica al especificador de Foco, es preciso que algo articulable indique que se ha producido la validación del rasgo +Q del Foco. El fenómeno es paralelo al bien conocido de inserción de un *que* átono como realización de Comp en las cláusulas completivas, comparativas, relativas y consecutivas.⁵

Tales supuestos bastan para dar cuenta de la anomalía de (8b), por ejemplo, donde el visible ascenso de *quién* a satisfacer +Q en Foco evidentemente ha hecho innecesario, y por tanto bloqueado, el ascenso del elemento +Q que causaría la aparición del *qué* comodín. Recuérdese que, en origen, +Q no estaría asociado a la matriz por defecto /ké/, sino a la del interrogativo *cuándo*, puesto que el foco asociado es una expresión que denota tiempo (*por las mañanas*).

Naturalmente este análisis predice, asimismo, que nunca concurrirá un 'qué comodín' con un interrogativo plenamente especificado en la posición de origen del rasgo +Q, cf. (10), porque la condición de homogeneidad de las cadenas afecta a sus matrices fónicas y no existen lexemas con matrices fónicas como */kékwándo/ o */kédónde/. Si 'qué comodín' emerge como 'último recurso', es porque la matriz fónica del original ha sido desactivada previamente

- (10) a. *¿**Qué** trabajas **cuándo**, **por las mañanas**?
b. *¿**Qué** trabajas **dónde**, **en la fábrica**?

El carácter de último recurso del 'qué comodín' también explica por qué, aunque ningún otro interrogativo ascienda a especificador de Foco, un 'qué comodín' fuera de dicha posición produce siempre una expresión inaceptable, cf. (11). Simplemente, en cualquier otra posición, deberá articularse la matriz fónica del interrogativo que corresponda, i.e., la del *qué* no comodín, o la de *dónde*, en los ejemplos de (11).

- (11) a. *¿Juan trabaja **qué**, **de sereno**? (cf. ¿Juan trabaja de qué, de sereno?)
b. *¿Ese tren viene **qué**, **de Barcelona**? (¿Ese tren viene de dónde, de Barcelona?)

La condición de 'homogeneidad' (propia de la de 'unicidad', bajo la concepción del movimiento que se adopta aquí) de las cadenas permite dar cuenta elegantemente de una parte de las restricciones que se observan en el uso del 'qué comodín', pero aún no hemos determinado qué otras condiciones rigen, en general, la asociación de los interrogativos con los focos dislocados. Si la dificultad en (10-11) es sólo que la matriz fónica característica del 'qué comodín', dada su génesis, no está disponible más que en especificador de Foco, las estructuras interrogativo + foco dislocado deberían ser compatibles con los interrogativos que no la requieren sea cual sea su posición. En efecto, como se observa en (12), así es, en principio.

- (12) a. Pablo habló **de quién**, **¿de Luisa**?
b. Pablo vió a Luisa **cuándo** (**dónde**, etc.), **¿por la mañana?** **¿en la facultad?**

Sin embargo, la asociación de focos dislocados con los interrogativos *in situ* resulta inaceptable si otro interrogativo actúa como especificador de Foco, cf. (13). Parece, pues, que

⁵ Los casos de queísmo que se producen en las cláusulas de relativo, con o sin pronombre reasuntivo (cf. *Con la chica que salgo ahora me encuentro bien*, *El alumno que no le concedieron la beca*, etc.) podrían tener una explicación paralela, cf. Gómez Torrego (1999: 2144) y Brucart (1999: 403-408). Otro tanto podría decirse del *que* de las comparativas y las consecutivas, aunque tratar esos casos aquí nos distraería del asunto primordial.

otro factor independiente bloquea la asociación de cualquier interrogativo *in situ* con un foco dislocado, aunque sean unificables, si otro interrogativo ya ha ascendido a validar el rasgo +Q del Foco.

- (13) a. *¿Quién trabaja **cuándo, por las mañanas?**
 b. *¿Quién sale **con quién, con María?**
 c. *¿Quién es **qué, ingeniero?**
 d. *¿Quién hace qué **por cuánto, por mil euros?**

Dado que el rasgo +Q de Foco debe ser validado obligatoriamente, la teoría nos obliga a decir que incluso en casos como (12) hay ascenso de +Q a Foco, al menos ascenso encubierto en FL (y quizá también en FF, aunque la permanencia de la matriz fónica del interrogativo completa en la posición de prominencia asociada con el final de la frase verbal en estos casos bloquea su enmudecimiento⁶ y con ello la aparición de un 'qué comodín' en el especificador de Foco).

Si es así, la condición que restringe la asociación de los interrogativos con los elementos dislocados puede ser sencillamente formulada, pues se reduce al principio de **mínima distancia** (y en último término al de economía en el alcance de las búsquedas orientadas a la satisfacción de rasgos). Puede ser informalmente enunciada como en (14).

- (14) Sólo el interrogativo más cercano al foco dislocado es asociable con él.

Puesto que un foco dislocado, por definición, ocurre en una estructura ... [[SFoco]+Foco Dislocado], la posición estructuralmente más próxima a él en la que puede aterrizar un interrogativo es siempre la del 'borde' (i.e., el especificador) de la frase SFoco. Un interrogativo que ocupe dicha posición siempre será, pues, asociable con un foco dislocado si éste es unificable con él en el sentido descrito. Es lo que ocurre en (1), (4), (8a), y (9). Al contrario, un interrogativo que no pueda ascender a especificador de Foco por la prioridad de ascenso de otro interrogativo más cercano (como ocurre en los casos de Superioridad, subsumidos ahora bajo el principio de desplazamiento mínimo), no será asociable con un foco dislocado aunque ambos contengan rasgos unificables. Es el caso de (8b) y (10). La excepción parece ser (12), pero sólo lo parece, pues, haya o no ascendido el rasgo +Q a especificador de Foco ya en la Forma Fonética, deberá hacerlo en la Forma Lógica, en cuyo caso será demasiado tarde para que ni siquiera la matriz fonética subsidiaria /ké/ sea activada, y, de todos modos, el principio de mínima distancia (14) no resulta transgredido, pues no hay ningún **otro** interrogativo estructuralmente más próximo al foco dislocado que pueda bloquear la asociación entre ambos.

La única peculiaridad reseñable del 'qué comodín', en suma, es que, puesto que la activación de su matriz fónica /ké/ es un 'último recurso' para marcar el ascenso de +Q, y sólo +Q, a Foco antes de Spell Out, e implica la desactivación del contenido fónico del interrogativo originario, nunca se ve a un 'qué comodín' fuera de esa posición, ni tampoco en ella junto con el interrogativo originario *in situ*. En cuanto a la pobreza de especificaciones de la cadena que subyace al 'qué comodín', es sólo aparente, pues los rasgos no fónicos (categoriales, temáticos, etc.) del interrogativo desde el que asciende +Q aún deben corresponderse con los del foco

⁶ Que el contenido fónico se articule parcialmente *in situ* tras el desplazamiento de otros componentes del constituyente involucrado no es raro. El caso más conocido es la aparición de pronombres reasuntivos en contextos de relativización (cf. *Estuve en un hotel que me lo recomendó mi suegro*). Aunque esos usos coloquiales no son considerados correctos, sí lo son en contextos consecutivos (cf. *Tienes un marido que no te lo mereces*) y especialmente cuando la posición base del relativo es comunicativa y prosódicamente prominente. Brucart (1999: 405) cita casos como *Hay profesores que provocan ellos mismos la animadversión de sus estudiantes, Tenía un coche que estaba todo él para el desguace*. Algo similar ocurre con los 'cuantificadores flotantes', como en *Tenemos unos ordenadores que están todos estropeados*, etc. Naturalmente, igual que el 'qué comodín' bloquea la aparición de otro interrogativo en la posición de origen, el rasgo QU que da pie a la matriz fonética átona /ke/ en Comp inhibe la realización de otro relativo mejor caracterizado *in situ*, cf. **Tenemos unos ordenadores que están todos los cuales estropeados*, vs. *Tenemos unos ordenadores (todos) los cuales están (todos) estropeados*.

dislocado, o será imposible constituir una cadena secundaria bien formada en el nivel de Forma Lógica. Lo que se deja ver en la Forma Fónica, no obstante, es sólo un elemento /ké/ cuya aparente carencia de restricciones morfológicas, sintácticas y semánticas, lo hace unificable con cualquier foco dislocado y por tanto muy útil a la economía del lenguaje coloquial.

REFERENCIAS

- Brucart, J. M. 1999. La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En Bosque, I. & Demonte, V. (comps.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. 395-522.
- Chomsky, N. 1995. *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Di Sciullo, A. & Williams, E. 1987. *On the Definition of Word*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Escribano, J. L. G. *Una Teoría de la Oración*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gómez Torrego, L. 1999. La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo. En Bosque, I. & Demonte, V., (comps.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. 2105-2148.
- Gómez Torrego, L. 2002. *Gramática Didáctica del Español*, 8ª ed. Madrid: SM.
- Grice, P. 1991. *Studies in the Ways of Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hornstein, N. 1995. *Logical Form*. Oxford: Blackwell.
- Moliner, M. 1998. *Diccionario de Uso del Español*. Madrid, 2ª ed.: Gredos.
- RAE. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE. 2004. *Diccionario Panhispánico de Dudas*. <http://www.rae.es>
- Rizzi, L. 1997. The fine structure of the left periphery. En L. Haegeman, ed. *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer. 281-337.
- Seco, M. et al. 1999. *Diccionario del Español Actual*. Madrid: Aguilar.
- Shieber, S. 1986. *An Introduction to Unification-based Approaches to Grammar*. Stanford, CA: CSLI.